

Madrid, 1 de marzo de 2023

CCOO RECLAMA LA DESLOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y LA CONCESIÓN DE LOS TRASLADOS VOLUNTARIOS

Como bien sabéis, desde **CCOO** estamos exigiendo a la empresa que desarrolle el Mapa de Actividad acordado en el Plan Social por el Empleo durante la última negociación de prórroga de convenio colectivo. Ambas partes, en dicho acuerdo nos comprometimos a *“Valorar un nuevo escenario de oportunidades, sobre las fortalezas de las nuevas fórmulas de Teletrabajo y Smart Work acordadas con la RRTT que contemplen, entre otras, la posible deslocalización de algunas actividades que nos permita garantizar la empleabilidad en las provincias.”*

Durante la pandemia toda la plantilla hemos vivido experiencias nuevas, una de ellas ha sido el trabajo a distancia, ese que permitía hacer cualquier trabajo o actividad desde cualquier lugar. Por ello, **CCOO** insta a la empresa a la convocatoria inmediata de una mesa de trabajo que permita el desarrollo de un mapa de deslocalización que dé respuesta a la plantilla.

Desde **CCOO** pensamos que hay que descentralizar la actividad hacia todas las provincias del estado, también hacia aquellas provincias que se estén quedando vacías, con personas trabajadoras que voluntariamente se quieran trasladar a la “España vaciada”. La tecnología es una realidad palpable y demostrado está, que se puede llevar prácticamente cualquier actividad a cualquier población.

Ya en el primer Convenio de Empresas Vinculadas (CEV) se inició la deslocalización de actividad para que se distribuyera por toda la geografía. En este CEV, y después de la pandemia, deberíamos ir más allá y poder trasladar tanto la actividad como a las personas que así lo elijan voluntariamente.

Nosotros no dejaremos de trabajar para revertir esta situación, exigiendo el desarrollo del Mapa de Actividad y detectando las tareas deslocalizables que permitan el traslado a todas aquellas personas que lo hayan solicitado.

Por último, una vez publicado el libro provisional de traslados, informaros que tenéis hasta el próximo día 8 de marzo para reclamar cualquier incidencia detectada.

Las reclamaciones podéis gestionarlas mediante ITSM-Argonauta:

[PERSONAS](#) → [EMPLEADOS_SSFF](#) → [TRASLADOS](#) → [LIBRO DE TRASLADOS](#)

No dudéis en contactar con las delegadas y delegados de **CCOO** para cualquier consulta o reclamación.

CCOO Grupo Empresas Telefónica